



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.42 /2009.

Ref: Encargatura de la Inspección de Aduanas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 4 de mayo de 2009.

VISTO: el fallecimiento del Director de la Inspección de Aduanas, Dr. Alfonso Labat en el día de la fecha;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguayo,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

- 1).** Encargar interinamente la jefatura de la Inspección de Aduanas a la Esc. Sandra Rivas.
- 2).** Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, cumplido se girarán a la Gerencia de Recursos para las notificaciones y registraciones correspondientes. Hecho archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas